

Spot del PRI, sentir de los sonorenses agraviados

Escrito por Comunicado

Lunes 23 de Marzo de 2015 19:51

+ Impugnará el resolutivo del INE, dice Elías Serrano

HERMOSILLO, Son., 23 de marzo del 2015.- El PRI impugnó el resolutivo del INE para que continúe la transmisión del spot informativo que muestra la verdadera y crítica situación que el gobernador y su candidato han llevado al estado de Sonora, sentenció Alfonso Elías Serrano, al asegurar que seguirán como portavoces de sonorenses agraviados por la corrupción en este sexenio.

El dirigente estatal del PRI señaló que lo que se dice en esos spots es lo mismo que se ha publicado en un diario extranjero y en muchos medios nacionales, todo lo que se dice del gobernador y de su candidato Javier Gándara Magaña, con pruebas fehacientes, por eso, la resolución es una medida cautelar para que se defina y se estudie el fondo del asunto, por lo tanto, se impugnará esa decisión cautelar y sigan su transmisión.

“Ahora resulta que los panistas por el hecho de lograr una medida cautelar son inocentes, creo que es muy triste, muy lamentable, que no se le permita en una campaña electoral a los ciudadanos conocer claramente, específicamente con hechos, con datos, con cifras, con pruebas contundentes, lo que ha venido sucediendo en este gobierno del PAN, aquí en Sonora” comentó.

En entrevista con medios de comunicación, el líder priista recalcó que este hecho confirma el miedo que tiene Acción Nacional a que sus dirigentes, su gobernador, y su candidato, tengan que ser señalados y posteriormente enfrentar a la justicia.

Al preguntarle si el spot se considera “campaña negra” Elías Serrano recalcó con un “claro que no, esta es una denuncia de hechos, contundentes, claros, de pruebas, las “campañas negras” son calumnias, son historietas, es difamación, aquí lo que se está informando solamente es referencia a hechos específicos, a pruebas contundentes”.